

El expresidente Rojas Pinilla, en el banquillo de los acusados

El juicio político que perturba los planes de pacificación en Colombia

Por Armando Rubén Puente

El general Gustavo Rojas Pinilla, ex presidente de la República, aguarda detenido a bordo de la fragata "Capitán Tono", la nave de guerra colombiana que por orden suya participó en el conflicto de Corea, a hoy, en que deberá ser llamado a comparecer en el banquillo de los acusados ante el Senado, para responder a los cargos de abuso de autoridad, violación de la Constitución, indignidad en el ejercicio de la presidencia y delitos comunes, cometidos durante su gobierno (1953-57).

Todo el país está pendiente del juicio del régimen depuesto por la acción conjunta de civiles y militares, el 10 de mayo del año pasado, que voluntariamente aceptó el general Rojas Pinilla, al abandonar su retiro en las Islas Canarias para presentarse en Bogotá a defenderse de las acusaciones que se le hacen.

Es ésta la tercera vez en la historia de la República que el Senado va a juzgar a un presidente. El primer acusado fue José María Obando, que gobernó durante el bienio 1853-54; el segundo, el general Tomás Cipriano Mosquera —1861-64—, que fue condenado al destierro.

El Senado sólo puede fallar sobre las acusaciones que signifiquen penas políticas, como declarar lo indigno y decretar la pérdida de los derechos políticos, y la Corte Suprema de Justicia, podrá dictar sentencia, que implique penas de prisión o embargo de bienes, por delitos comunes.

El 4 de mayo pasado fue elegido presidente don Alberto Lleras Camargo, con los votos de su partido —liberal— y una gran mayoría de los del Conservador. Quedó así consagrada la unión de los dos partidos tradicionales, que se plasmó en las conversaciones mantenidas en las playas mediterráneas de Sitges y Benidorm, por sus dos grandes jefes, el expresidente Laureano Gómez (que durante cuatro años residió en Barcelona), y Lleras Camargo. Aquellos acuerdos pusieron fin a las luchas políticas, muchas veces manchadas de sangre, entre los dos partidos y condujeron a la caída de Rojas Pinilla.

El referéndum celebrado en diciembre del año pasado, les dio respaldo popular. Según él, durante los próximos veinte años, se turnarán en el poder un presidente liberal y un conservador, respaldados por los dos partidos, que tendrán el mismo número de representantes en el Congreso Nacional, en los departamentosales y en los ministerios y cargos públicos, con el fin de que, durante este período de tregua política, pueda restablecerse la paz en la República y afianzarse las instituciones.

Con un Congreso en el que liberales y conservadores colaboran con el presidente, Lleras Camargo ha dado durante los últimos seis meses, los primeros pasos en tal sentido. Se cree que en cuanto termine su período ordinario de sesiones, el miércoles 17, convocará un período extraordinario, ya que los legisladores han de trabajar a marchas forzadas para revisar todas las medidas adoptadas durante los últimos seis años, en que los gobernantes actuaron sin él, y estructurar en leyes los planes económicos y sociales del presidente, concretamente, la reforma arancelaria, el régimen impositivo y la modernización y tecnificación de la Administración pública.

DIVISION CONSERVADORA

Mientras el partido liberal respaldó desde el primer momento los acuerdos tomados en Sitges y Benidorm por su jefe, Lleras Camargo, y su desarrollo posterior, no todos los conservadores respetaron las decisiones de Laureano Gómez.

La personalidad de Guillermo León Valencia —exembajador en Madrid—, fuealzada como candidato de la Unión Na-

que sigue a Laureano Gómez y la que sigue al expresidente Ospina Pérez— fracasaron de nuevo a principios de diciembre. Sin embargo, los "ospinistas" que mantienen una actitud reticente ante los actos del Gobierno, le ofrecieron su inmediato respaldo el 3 de diciembre, al anunciarse que Rojas Pinilla fraguaba un golpe de Estado.

ROJAS PINILLA, DETENIDO

El 3 de diciembre, por la tarde, un gran número de soldados con equipo de campaña, tanques y autos blindados, rodearon el domicilio donde residía el expresidente Rojas Pinilla. Tres cuartos de hora después, el general y su hijo, el teniente Carlos Rojas, eran conducidos en un automóvil blindado, rodeado de tanques, hasta el aeropuerto de Techo, donde un cuartamotor militar, con los motores en marcha, esperaba. El viaje terminó en Cartagena de Indias, donde el expresidente fue embarcado en la fragata "Capitán Tono".

Poco antes, el presidente Lleras Camargo anunciaba por la radio y la televisión que se había descubierto una amplia conjura "de elementos retirados de las fuerzas armadas, grupos de antiguos funcionarios de la dictadura y elementos antisociales" y que "con evidente repugnancia" se veía obligado a implantar el estado de sitio que había regido casi ininterrumpidamente en el país, durante los diez años precedentes.

El diario "El Siglo", portavoz de Laureano Gómez, había revelado aquella mañana que los partidarios de Rojas Pinilla se disponían a iniciar el día 6 una serie de atentados personales y golpes de mano para sembrar el caos, a fin de obligar a los militares a asumir el poder.

Acusó de estos propósitos al expresidente, quien, días antes, en un momento de cólera, al ser interrogado por la Comisión del Senado que instruye su proceso, había declarado que, en el caso de ser condenado por el Congreso, "correrían ríos de sangre" y "haría falta comprar muchos postes de alumbrado para colgar a los políticos".

"Sin novedad en los postes", decía "El Espectador", al día siguiente, al dar cuenta de la conjura y anunciar las detenciones que, se calcula, ascienden a docientas.

Entre los detenidos figuran el

que sigan penas políticas, como declararlas indignas y decretar la pérdida de los derechos políticos, y la Corte Suprema de Justicia, podrá dictar sentencia, que implique penas de prisión o embargo de bienes, por delitos comunes.

Con el presidente, Lleras Camargo ha dado durante los últimos seis meses, los primeros pasos en tal sentido. Se cree que en cuanto termine su período ordinario de sesiones, el miércoles 17, convocará un período extraordinario, ya que los legisladores han de trabajar a marchas forzadas para revisar todas las medidas adoptadas durante los últimos seis años, en que los gobernantes actuaron sin él, y estructurar en leyes los planes económicos y sociales del presidente, concretamente, la reforma arancelaria, el régimen impositivo y la modernización y tecnificación de la Administración pública.

DIVISION CONSERVADORA

Mientras el partido liberal respaldó desde el primer momento los acuerdos tomados en Sitges y Benidorm por su jefe, Lleras Camargo, y su desarrollo posterior, no todos los conservadores respetaron las decisiones de Laureano Gómez.

La personalidad de Guillermo León Valencia, embajador en Madrid, fué alzada como candidato de la Unión Nacional liberal-conservadora, frente a la de Lleras. Por otra parte, un tercer grupo conservador, siguiendo a Guillermo Alzate Avendaño —también embajador en Madrid— y a Jorge Leyva, se opuso a tales acuerdos bipartidistas y defendió el régimen de Rojas Pinilla.

Esta división en tres sectores ("aureanista", "ospinista" y "alzatista") se manifestó ya en el plebiscito de diciembre, en las elecciones legislativas de marzo y en la presidencial de mayo, y continúa expresándose en el Congreso, aunque no puede poner en peligro a la política del Frente Nacional, ya que en él liberales y conservadores cuentan con el mismo número de escaños y los "laureanistas" tienen la mayoría de los puestos conservadores, asegurando siempre el número de votos suficiente, junto con los liberales, para aprobar las propuestas del poder ejecutivo.

Las gestiones casi inintermitidas desde hace año y medio para unir a dos de las fracciones del partido conservador —la

tadura y elementos antisociales" y que "con evidente repugnancia" se veía obligado a implantar el estado de sitio que había regido casi ininterrumpidamente en el país, durante los diez años precedentes.

El diario "El Siglo", portavoz de Laureano Gómez, había revelado aquella mañana que los partidarios de Rojas Pinilla se disponían a iniciar el día 6 una serie de atentados personales y golpes de mano para sembrar el caos, a fin de obligar a los militares a asumir el poder.

Acusó de estos propósitos al expresidente, quien, días antes, en un momento de cólera, al ser interrogado por la Comisión del Senado que instruye su proceso, había declarado que, en el caso de ser condenado por el Congreso, "correrían ríos de sangre" y "haría falta comprar muchos postes de alumbrado para colgar a los políticos".

"Sin novedad en los postes", decía "El Esportador", al día siguiente, al dar cuenta de la condena y anunciar las detenciones que, se calcula, ascienden a doscientas.

Entre los detenidos figuran el general Jaime Poirán Puyo —suegro de Rojas Pinilla— y media docena de otros oficiales retirados, así como el diputado Humberto Silva Valdivielso, detenido por la policía en el edificio del Congreso, poco después de que se le levantara, por decisión de la mayoría, la inmunidad parlamentaria.

LA DEFENSA DE ROJAS PINILLA

Al parecer, uno de los hechos que causó mayor preocupación en los medios gubernamentales, fué la difusión de octavillas entre los oficiales de las fuerzas armadas, en las que el expresidente, general Rojas Pinilla, rechazaba los cargos que se le imputan y pedía que lo defendieran del Congreso.

En un documento que ha circulado por Bogotá, Rojas Pinilla declara que el Senado es incompetente para juzgarlo, que el proceso se ha realizado con numerosas irregularidades y un "desconocimiento absoluto de las disposiciones procesales" y que está dispuesto "a responder de todos y cada uno de los cargos que se me formulan por jueces que no hayan dictado sentencia previamente", cosa que, afirma, no sucede en el actual Senado, integrado por sus enemigos.

El general Rojas Pinilla ha dicho también que puede aclarar el misterio que rodea al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, popular político jefe del ala izquierda del partido liberal, muerto el 9 de abril de 1946, crimen oscuro que desencadenó el "bogotazo", sembrando el caos en la capital durante tres días, y que hasta el momento no ha sido develado plenamente.

Esta declaración, añade una nueva nota de apasionamiento al juicio que comenzará hoy, día 15, en el que un presidente y su régimen se ventarán en el banquillo de los acusados.

(Colaboración Especial)